

### **Primera propuesta de RPT del Área 3. Nuestras modificaciones van señaladas en rojo.**

Debido a la transformación de la estructura del Área 3 de las TICs, y la división de servicios existentes hoy en día en nuevos servicios, hemos eliminado los códigos de las plazas de la rpt actual, porque pensamos que la asignación de personal a los nuevos servicios, debe hacerse con la participación de todos: responsables políticos, jefes de servicio e implicados.

Además, pensamos que no pueden extinguirse puestos de trabajo de responsabilidad profesional en el Área Básica TIC, de la misma forma que no se extinguen en el Área Básica de Bibliotecas o en el Área Básica de Administración General. Por lo que proponemos la continuidad de dos de las tres áreas del Área Básica TIC actuales: Área del SCI y Área de Enseñanza Virtual y Tecnologías para la Docencia. Cada una de ellas con sus respectivos Directores Técnicos.

La responsabilidad de ciberseguridad no debe ser dependiente de una LD, sino plaza por concurso CE de nivel 27, por lo que debería ser un servicio cuya dependencia debe estar dentro del SCI, donde se ubica en la actualidad la Unidad de Seguridad. En la actualidad, existe una cultura en nuestra organización de funcionamiento muy estrecho con el Servicio de Sistemas y Comunicaciones. En el SCI existe una “red” de personas que colaboran en las tareas de ciberseguridad de forma coordinada y que ha dado muy buenos resultados. Mantener este esquema y no extraerlo a un servicio ajeno que perdería rápidamente el contacto con la realidad del día a día es muy importante no sólo para el SCI sino para toda la universidad en su conjunto.

Con respecto al personal laboral del Área TICs, consideramos que debe negociarse fuera de la estructura que se propone el proceso de funcionarización de todo el personal de las TICs, junto con el resto de funcionarización de colectivos que pretenda realizarse, negociándose un Plan integral de funcionarización del personal laboral de la UMA, por lo que hemos pintado al personal laboral con tal. Además, si se pretende aplicar la rpt resultante del PROHUMA 2 a 1 de enero de 2022, para dicha fecha será imposible que se haya negociado, convocado y realizados todos y cada uno de los procesos de funcionarización. No hay tiempo material posible para realizarlo, por lo que deben ir pintado en laboral y pintarlos de funcionario tras todos esos procesos.

De la estructura del Área 3 solicitamos que se saquen los servicios de los laboratorios tecnológicos de los departamentos Tecnología Electrónica, Electrónica, Arquitectura de Computadores, Ingeniería de Comunicaciones y Lenguaje y Ciencias de la Computación; solicitando su retorno al Servicio de Laboratorios de Departamentos (1.5.8.) dentro del Área de Investigación (1.5) que se encuentra dentro del Área Básica de Administración General (1).

En el Servicio de Soporte TIC para la Docencia en Centros proponemos la recuperación de la adscripción a los centros de los puestos de trabajo de cada aula TIC en sus centros respectivos, así como la creación de las plazas suficientes de Técnicos Especialistas de Laboratorios para que puedan cubrir los turnos necesarios en cada aula, aulas a las que en un pasado se les fueron vaciando de técnicos por las necesidades de crecimiento de Servicio de Enseñanza Virtual.

La estructura y funciones de Servicios TICs que proponemos para el Área 3 son:

- ❖ **ÁREA DE SERVICIO CENTRAL DE INFORMÁTICA**
  - **SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES:** Gestión de los sistemas e infraestructuras que dan servicios a los sistemas de información.
    - Instalación y mantenimiento de infraestructuras informáticas.
    - Administración de comunicaciones (red de datos y telefonía IP).
    - Gestión de CPD.
    - Administración de sistemas.
    - Administración de bases de datos y servidores de aplicaciones.

- Identidad digital
- Servicios en Cloud
- Middleware
- Mensajería electrónica
- SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A USUARIOS.: Soporte TIC a la comunidad universitaria y apoyo al puesto de trabajo para la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
  - Gestión de incidencias y peticiones de usuarios
  - Soporte y configuración de equipos de usuarios
  - Gestión de software para investigación y docencia
  - Gestión de software para la informática personal
  - Servicios multimedia
  - Servicios Cloud. Microsoft 365/Azure.
  - Administración de sistemas
  - Administración de bases de datos y servidores de aplicaciones.
  - Middleware.
- SERVICIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE APLICACIONES ACADÉMICAS: El ámbito de este servicio abarca todas las aplicaciones necesarias para gestionar los procesos académicos tanto de titulaciones oficiales como propias, así como los expedientes de estudiantes oficiales, extraoficiales, movilidad nacional e internacional. Incluye:
  - Acceso
  - Gestión de expedientes académicos
  - Automatrícula y pago de tasas
  - Gestión de títulos
  - Planes de estudio
  - Planificación de la docencia
  - Gestión de calificaciones y emisión de actas
  - Gestión de solicitudes académicas
- SERVICIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: El ámbito de este servicio abarca la gestión de la web de la UMA, las aplicaciones móviles y las aplicaciones informáticas destinadas a gestionar las tareas administrativas a excepción de las directamente relacionadas con los procesos académicos, incluyendo los aspectos relacionados con la administración electrónica:
  - Gestión económica y de RR.HH.
  - Gestión de la Investigación
  - Gestores de contenido y aplicaciones móviles
  - Sistemas de información a la dirección (Datawarehouse)
  - Otras gestiones administrativas a excepción de las académicas
- SERVICIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: El ámbito de las aplicaciones y tecnologías competencia de este Servicio abarca aquellas necesarias para sustentar las funciones recogidas en las leyes 39/2015 y 40/2015 y las normas derivadas de estas.
  - Administración electrónica y Portal de transparencia, aporte de datos para información y transparencia.
  - Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de administración electrónica.
  - Soporte técnico a procedimientos de administración electrónica.
  - Soporte al desarrollo externo de aplicaciones del ámbito de la administración electrónica.
  - Gestión de tecnologías de soporte para la administración electrónica.
  - Servicios de identidad.
- SERVICIO DE CIBERSEGURIDAD: Defensa de los sistemas informáticos, las redes de comunicaciones y los datos contra ataques maliciosos.
  - Cumplimiento normativo en materia de ciberseguridad
  - Prevención y respuesta a ciberincidentes
  - Colaboración con entidades

- Formación y concienciación
- ❖ **ÁREA DE ENSEÑANZA VIRTUAL Y TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA**
  - **SERVICIO DE ENSEÑANZA VIRTUAL.**
    - Administración, gestión y desarrollo del campus virtual de la UMA.
    - Asesoramiento técnico del uso del campus virtual de la UMA.
    - Apoyo a la creación de contenidos docentes.
    - Soporte en la implantación de las nuevas tecnologías para la docencia.
    - Colaboración con la unidad de soporte TIC para la docencia en Centros.
  - **SERVICIO DE SOPORTE TIC PARA LA DOCENCIA EN CENTROS.**
    - Administración, gestión de las aulas TIC de los centros.
    - Gestión y soporte de los recursos TIC para la docencia en los centros.
    - Coordinación y gestión de recursos TIC para la docencia centralizados.
    - Soporte al Servicio de Enseñanza Virtual.

La estructura de RPT que proponemos para el Área 3 es:

3. ÁREA BÁSICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES							
	Dirección de Área TIC		F	A1/A2	28	LD	DH
	Dirección de Innovación Digital		F	A1/A2	28	LD	DH
-	Dirección Técnica Servicio Central Informática	-	F	A1	28	CE	DH
-	Unidad Técnica de Gestión	-	F	A2/C1	23	CE	M
-	Unidad Técnica de Gestión	-	F	A2/C1	23	CE	M
-	Administrativo	-	F	C1	18	CG	M
-	Administrativo	-	F	C1	18	CG	M
3.1. ÁREA DE SERVICIO CENTRAL DE INFORMÁTICA							
	Dirección Técnica Servicio Central Informática		F	A1	28	CE	DH
	Unidad Técnica de Gestión		F	A2/C1	23	CE	M
	Administrativo		F	C1	18	CG	M
3.1.1. SERVICIO DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES							
	Jefatura de Servicio		F	A1/A2	27	CE	DH
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirector Servicio		L	I			M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M

	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD		L	II			M
	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD		L	II			M
	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación SATD		L	II			M
	*Técnico Especialista Laboratorio (en excedencia)		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM	Art. 106	L	III			M
	Técnico Especialista STOEM	Art. 106	L	III			M
	Técnico Auxiliar STOEM		L	IV			M
	Técnico Auxiliar STOEM		L	IV			M
<b>3.1.2. SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A USUARIOS</b>							
	Jefatura de Servicio		F	A1/A2	27	CE	DH
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor	NC	F	A1/A2	25	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista	NC	F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista	NC	F	A2/C1	23	CE	M
<b>3.1.3. SERVICIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE APLICACIONES ACADÉMICAS</b>							
	Jefatura de Servicio		F	A1/A2	27	CE	DH
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M

	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
<b>3.1.4. SERVICIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>							
	Jefatura de Servicio	NC	F	A1/A2	27	CE	DH
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
<b>3.1.4. SERVICIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>							
	Jefatura de Servicio	NC	F	A1/A2	27	CE	DH
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista		F	A2/C1	23	CE	M
<b>3.1.6. SERVICIO DE CIBERSEGURIDAD</b>							
	Jefatura de Servicio	NC	F	A1/A2	27	CE	DH
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Especialista	NC	F	A2/C1	23	CE	M
	Especialista	NC	F	A2/C1	23	CE	M
<b>3.2 ÁREA DE ENSEÑANZA VIRTUAL Y TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA</b>							
	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Director Servicio		L	I			DH
	Unidad Técnica de Gestión		F	A2/C1	23	CE	M
	Administrativo		F	C1	18	CG	M
<b>3.2.1 SERVICIO DE ENSEÑANZA VIRTUAL</b>							
	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirector Servicio		L	I			M
	Gestor		F	A1/A2	25	CE	M
	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación		L	II			M
	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación		L	II			M
	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación		L	II			M
	Encargado de Equipo		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M

	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M
<b>3.1.8. SERVICIO DE LABORATORIOS TECNOLÓGICOS EN CENTROS Y DEPARTAMENTOS</b>							
	Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación Subdirector Servicio		L	I			M
	Escuela de Ingenierías (Aula TIC)						
	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación		L	II			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M/T
	ETS Arquitectura - Facultad de Bellas Artes (Aula TIC)						
	Encargado de Equipo		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	ETSI Informática - ETSI Telecomunicación (Aula TIC)						
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Facultad de CC. de la Comunicación (Aula TIC)						
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M/T
	Facultad de Psicología (Aula TIC) (Nuevo Centro Ampliación)						
	Técnico Especialista Laboratorio	NC					M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC					M/T
	Facultad de Psicología y CC. Educación						
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Facultad de CC. Económicas y Empresariales (Aula TIC)						
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M/T
	Facultad de Ciencias - Aulario Severo Ochoa (Aula TIC)						
	Encargado de Equipo		L	III			M
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M/T
	Facultad de Ciencias de la Salud (Aula TIC)						
	Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	Interino	L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M/T

Facultad de Comercio y Gestión Y de Estudios Sociales y del Trabajo (Aula TIC)						
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
<b>Técnico Especialista Laboratorio</b>	NC	L	III			M/T
Facultad de Derecho (Aula TIC)						
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
<b>Técnico Especialista Laboratorio</b>	NC	L	III			M/T
Facultad de Filosofía y Letras (Aula TIC)						
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Facultad de Medicina (Aula TIC)						
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Facultad de Turismo (Aula TIC)						
<b>Técnico Especialista Laboratorio</b>		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T
Edificio AdaByron (N/S)						
Técnico Especialista Laboratorio		L	III			M/T

**Los siguientes laboratorios los pasamos al Servicio de Laboratorios Departamentales**

**1.5.8. LABORATORIOS DE DEPARTAMENTO**

**1.5.8.27. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación	L1LD5701	L	I			M/T
Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD5702	L	II			M/T
Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD5703	L	II			M/T
Técnico Especialista Laboratorio	L3LD5701	L	III			M/T

**1.5.8.28. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA**

Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación	L1LD6501	L	I			M/T
Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD6502	L	II			M/T

**1.5.8.29. DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORES**

Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación	L2LD2901	L	I			M/T
Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD2902	L	II			M/T
Técnico Especialista Laboratorio	L3LD2901	L	III			M/T

**1.5.8.30. DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE COMUNICACIONES**

Titulado Superior Apoyo Docencia e Investigación	L1LD5801	L	I			M/T
Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD5801	L	II			M/T
Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD5802	L	II			M/T
Técnico Especialista Laboratorio	L3LD5801	L	III			M/T

**1.5.8.31. DEPARTAMENTO DE LENGUAJE Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD4801	L	II			M/T
Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD4802	L	II			M/T
Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD4803	L	II			M/T

	Titulado Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	L2LD4804	L	II			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	L3LD4801	L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	L3LD4802	L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M/T
	Técnico Especialista Laboratorio	NC	L	III			M/T

SITUMA - Primera PROPUESTA AREA 3